

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48946** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 779/2012, por Auto de 15/11/2013 se ha declarado concluso el concurso voluntario relativo al deudor "Barrueco XXI, S.L.", con NIF B95404299, con domicilio en plaza Ezkurdi, n.º 3, 4.º izquierda, Durango, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Durango.

Bilbao, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065244-1